

PROYECTO PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CURSO 2018/2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN	7
2.1. MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN:	8
a) Ámbito pedagógico.....	8
b) Ámbito de convivencia.....	9
c) Ámbito de coordinación.....	9
d) Ámbito de coeducación e igualdad de género.....	10
e) Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.....	11
f) Ámbito de la salud	12
g) Otros:.....	14
3. HORARIO GENERAL DE CENTRO. (Anexo II)	15
3.1 HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO.....	17
3.2. HORARIO DE CIERRE.....	17
3.3. HORARIO LECTIVO.....	17
3.4. HORARIO NO LECTIVO	19
a) Horario de comedor.....	19
b) Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.	19
c) Otros: apertura anticipada	20
4. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17:00H.....	20
5. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.	21
6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.	21
7. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE, CON LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN, SI PROCEDE, ENTRE LOS CENTROS DOCENTES QUE PUEDAN COMPARTIR ESTOS DOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO.....	24
8. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	
9. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PADRES/MADRES Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.	27
10. PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.....	28
11. DISTRIBUCIÓN SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES (ANEXO XIV)	
12. CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y COMPROMISO COMO RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES (ANEXO XV).	

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad en plena evolución y la educación no puede quedarse al margen de las nuevas exigencias y necesidades que esta nueva sociedad nos impone. Es necesario reflexionar sobre un tiempo escolar que asegure, desde la formación integral del alumno/a, un mejor aprovechamiento tanto del horario lectivo como del tiempo no lectivo, así como de las instalaciones escolares.

Desde el año 1986 se llevan realizando experiencias de jornada lectiva continua en la Enseñanza Primaria e Infantil en diferentes Comunidades Autónomas, con gran aceptación por parte de la comunidad educativa (padres, madres, profes y alumnos) y resultados muy positivos en todos los ámbitos educativos. Además, el número de centros que se han adherido a esta nueva jornada ha ido en aumento en la Comunidad Valenciana, de hecho, en nuestro entorno la mayoría de centros se han acogido a esta modalidad de horario. En este sentido, nos llega el sentimiento de algunas familias a las que interesa esta modalidad de jornada.

Han sido muchas las razones (pedagógicas, sociales, organizativas, curriculares...) que nos han motivado para la presentación del proyecto y que desarrollamos en el siguiente punto, pero, sobre todo, nuestra función como centro educativo que es la de adaptarnos a las inquietudes y demandas de nuestro entorno para mejorar nuestro trabajo como educadores.

Para entender este Proyecto, es imprescindible ubicarnos en el **contexto de nuestro centro**, el C.E.I.P. La Paz. Se trata de un Centro Público, situado en el campo de Elche (Partida rural de Torrellano) en la comarca del Baix Vinalopó, al Sur de la Sierra Sancho.

Acoge a tres niveles de dos líneas de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y seis niveles de dos líneas en la Etapa de Primaria. En total son dieciocho el número de unidades que funcionan, con un número aproximado de 350 alumnos.

La plantilla del centro actualmente se compone de los siguientes **recursos personales** (docentes y no docentes):

- Ocho profesoras de Infantil.
- Once profesores/as de Primaria.
- Dos profesores de Educación Física.
- Dos profesoras de Inglés.

- Un profesor de Música.
- Una profesora de Audición y Lenguaje.
- Dos profesoras de Pedagogía Terapéutica (Una a tiempo parcial).
- Una profesora de Religión.
- Una Orientadora.
- Conserje funcionario del Ayuntamiento.

Las **características más importantes de este Centro** son:

- Está situado en la parte norte del pueblo, rodeado de pocos edificios, lo que permite realizar salidas escolares sin peligro para los alumnos y contar con una tranquilidad que no se tendría si estuviera situado en el casco urbano.
- El alumnado procede en su mayoría de la parte Norte de la carretera Alicante-Elche (dentro de la libertad de elección que existe por parte de los padres).
- Tiene una antigüedad de unos 30 años y actualmente, debido a la doble línea, el colegio padece una falta absoluta de espacios.
- En lo que a material se refiere, este Centro nunca ha sido dotado con el material de un centro de nueva creación, por lo tanto, seguimos padeciendo ciertas carencias.
- Contamos con cinco aulas prefabricadas, no disponemos de aula de música, ni de biblioteca propia, ni gimnasio, aunque estamos a la espera de la ampliación del Centro que se nos ha asegurado que será próximamente al finalizar el curso actual. A este hecho, se suma la incertidumbre de donde nos alojaran durante la construcción del mismo.
- Las instalaciones escolares se utilizan a su vez para actividades extraescolares promovidas por el AMPA y otras asociaciones del pueblo.
- Parte del alumnado realiza actividades extraescolares de tipo deportivo, música, informática, idiomas....
- En cuanto al profesorado se refiere, la gran mayoría es funcionario definitivo, pero no reside en el pueblo.
- Las características socioeconómicas y culturales de las familias de nuestros alumnos son mayormente de un nivel medio.
- La población tiene unas motivaciones culturales y una cualificación profesional de nivel medio.

- Respeto a la realidad sociolingüística, de acuerdo con la Ley 4/1983 de 23 de noviembre de Uso y Enseñanza del Valenciano, nuestro centro se encuentra en una zona catalogada de predominio lingüístico en valenciano, no obstante, aunque hace más tiempo la gente originaria de aquí hablaba más el valenciano, actualmente al haber una parte importante de población inmigrante, no valenciano-parlante, se ha reducido su uso bastante.

Expuestas las características más destacadas que definen nuestro centro, pasamos a exponer como en nuestro centro se ha ido trabajando por la implantación de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral que demanda nuestra Comunidad Educativa, gracias al Claustro, al Consejo Escolar y a la Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA):

- Se extendió el **servicio complementario del Comedor Escolar al mes de junio (año 2002)** y al **mes de septiembre (año 2005)**.
- Se puso en marcha, la **“Escuela Matinera”** que empezó a funcionar en el año **2002**, facilitando desde entonces a las familias, y especialmente a las madres, la incorporación al mercado laboral contribuyendo con ello a facilitar su emancipación y mejorando sus posibilidades económicas.
- Se creó la **“Escuela de Verano”** durante el mes **de julio de 2004**, incorporando en la misma, servicios adicionales como **Escuela Matinera** y **servicio de comedor** y la posibilidad de asistir por quincenas o durante el mes completo.
- **El AMPA**, desde hace mucho tiempo, organiza y oferta las **actividades extraescolares de 16:30 a 17:30h**.

En el curso **2016/2017**, nuestro centro modificó el horario lectivo por razones de formación del profesorado. De esta manera, el horario de nuestro centro se ha adaptado para poder disponer de una tarde a la semana sin horas lectivas y dedicar ese tiempo a la formación de los docentes en diversos temas. Así, el horario se establece de la siguiente manera: lunes, martes, jueves y viernes la jornada de la mañana se alarga hasta las **12:45h** y las tardes se reanudan a las **15:00h** hasta las **16:30h**. Por su parte, **los miércoles** no hay clases por la tarde, terminando el horario lectivo a las **13h**.

En este sentido, aprovechando que el horario de los miércoles se aproxima al de la jornada que estamos presentando, estamos pues en condiciones de analizar los efectos que la jornada continua tiene en nuestros alumnos y alumnas.

1.- Con relación a hacer un horario de mañana que va desde las 9h. hasta las 13h:

- Los alumnos y alumnas se mantienen atentos y activos durante toda la mañana y muestran poca fatiga en las últimas sesiones matinales.
- La fatiga que muestran nuestros alumnos a última hora de la mañana es muchísimo menor que la que muestran por la tarde. Hay que tener en cuenta que la mayoría de nuestro alumnado hace uso del comedor escolar.
- Los alumnos, ni siquiera los más pequeños, han tenido, en general, dificultades para adaptarse al horario en septiembre ni en junio.
- Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tienen mayor capacidad de atención y rendimiento.

2.- Con relación a tener una tarde “libre”, las familias nos comentan que:

- Aprovechan esa tarde para hacer “tarde de familia” y disfrutar unos de otros.
- Aprovechan para hacer actividades especiales como ir al cine, a visitar a otros familiares o simplemente comer juntos y hacer algo especial.
- Aprovechan el tener “más tiempo” para repasar contenidos.
- Esa tarde, la asistencia a actividades fuera del horario escolar es mucho más relajada.

Estos cuatro últimos cursos, parte de nuestra Comunidad Educativa está solicitando la implantación de la jornada lectiva continua, razón por la cual elaboramos el **“Proyecto de Conciliación de la jornada escolar y familiar en el curso 2014/2015** y el presente **“Plan Específico de organización de la jornada escolar”** para el curso **2018/2019**.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo, por tanto al marco normativo que suponen la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa**, recoge en su artículo primero, apartado n, el *fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa*; y en su **artículo 120** que los centros docentes *dispondrán de autonomía* para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.

Así como la **Orden de 11 de junio de 1998, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia** (DOGV núm. 3.267, de 18.06.1998), por la que se establecen los *criterios generales por los que se ha de regir el calendario escolar* para todos los centros docentes de la Comunitat Valenciana, y según dispone, los centros pueden solicitar la modificación de la jornada escolar, exponiendo los motivos de dicha solicitud y previo acuerdo del Consejo Escolar del centro.

Completan el marco legal en que se basa el presente proyecto las siguientes disposiciones normativas:

El **Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana**, modificado en los aspectos relacionados con el horario por el **DECRETO 88/2017, de 7 de julio, del Consell**.

La **Orden 53/2012, de 8 de agosto, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes**, modificada por la **Orden 43/2016, de 3 de agosto**.

Y fundamentalmente, la **Orden 2/2018, de 16 de enero**, por la que se modifica la **Orden 25/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte**, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la C. Valenciana.

El Plan Específico de organización de la jornada escolar formará parte del Proyecto Educativo de centro (PE), será incluido en la Programación General Anual (PGA) y tendrá relación con las necesidades del alumnado.

La “escuela moderna”, además de mejorar el rendimiento y el éxito escolar, debe de facilitar la integración de todos los alumnos, así como posibilitar la mejora de las relaciones familiares de estos.

2.1. MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN:

A continuación, expondremos las mejoras que se pretenden alcanzar mediante la aplicación de este plan en los siguientes ámbitos:

a) **Ámbito pedagógico.**

- Mejorar el **rendimiento escolar** del alumno/a al evitar alargar la jornada escolar durante 8 horas, y evitando el cansancio de las sesiones de tarde.
- **Aprovechar las horas en las que constatamos mayor rendimiento**, que percibimos más elevado durante la jornada de la mañana. Adecuar las horas de máximo rendimiento con las áreas que mayor dificultad presentan para evitar el fracaso escolar. → **Promueve la mejora de los aprendizajes** y la calidad de la enseñanza.
- Mayor tiempo de dedicación a la realización de **tareas escolares** fuera del centro.
- Permitir una mejor **organización personal de los tiempos del alumno/a** más favorable a posibilitar diferentes actividades diarias: trabajo, descanso, ocio. La disposición de más tiempo libre por la tarde ha de contribuir a incrementar progresivamente la **capacidad de autonomía** en el aprendizaje por parte del alumnado, mejorando su capacidad de **organización y autocontrol**.
- Favorecer la **participación** del alumnado en **actividades extraescolares** → Mayor **desarrollo integral del alumno/a**, al disponer de más tiempo de dedicación a actividades culturales y/o deportivas del centro.
- **Aprovechamiento más racional del tiempo** real que el alumno/a pasa en el Centro, es decir, eliminar los "tiempos muertos" en lo que se refiere a clases lectivas, horas que actualmente están desaprovechadas, entre el comedor y el comienzo de la jornada vespertina.
- Aproximar el horario escolar de Primaria al de Secundaria con la finalidad de favorecer su **transición**.

- Mejorar la organización del horario complementario del profesorado para facilitar la **realización de actividades formativas para el profesorado, de perfeccionamiento, de innovación, de reciclaje y la investigación** en el Centro, para mejorar la calidad de la Enseñanza Pública.
- **Favorecer la organización metodológica** del centro.
- **Facilitar el plan de acción tutorial** dedicado a alumnos/as y a padres.

b) Ámbito de convivencia.

- Aumento de la posibilidad de **implicación de las familias** en el proceso educativo de sus hijos/as a través del incremento del tiempo de tarde en casa y de la mayor facilidad para ser atendidas las familias por los tutores en el horario de tarde propuesto.
- Conseguir la **interrelación entre alumnos/as de diferentes edades** en talleres ofertados por y para todos los niveles y ciclos.
- Las **actividades extraescolares** gratuitas constituyen, frente a las estrictamente regladas y de carácter más intelectual, atractivas para un cambio de actitud y motivación en el alumno, ya que no tienen un carácter de obligatoriedad y, al mismo tiempo, posibilitar una elección más acorde con sus intereses, inquietudes y habilidades, lo que contribuye a generar un alto grado de energía de intervención, de creatividad e interacción social, favorecedoras del desarrollo de la autonomía y la autoestima, factores claves en el desarrollo de la personalidad.
- **Reducir** el número de **conflictos** producidos en los tiempos de las entradas y salidas y durante el periodo de dos horas de espera a la reanudación de las clases, al disponer de una mejora de la gestión de los tiempos de actividad y descanso.

c) Ámbito de coordinación.

- Posibilitar la **coordinación con** el otro centro público de nuestra zona, el **CEIP Antonio Machado** con el fin de realizar actividades conjuntas.
- Mejorar la organización del trabajo complementario del profesorado y poder mejorar la **preparación de las clases**, al disponer de más tiempo continuado para ello. Cabe explicar que las horas complementarias del profesorado podrán organizarse en sesiones más largas que la actual hora de permanencia en el centro (de 12:45h a 13:30h). Eso permitirá unas mayores posibilidades de

coordinación con el resto del profesorado, trabajo colaborativo y de **formación** en el centro.

- Mejorar las relaciones centro-entorno, dando la posibilidad de **apertura del mismo a la localidad** y el contacto del alumnado con el entorno.
- Permitir una **mayor utilización del centro**, como recurso espacial para diversas actividades (formativas, extraescolares, comunitarias)
- Con el horario continuo, el paso al instituto no supone una ruptura tan grande con los hábitos de estudio adquiridos en el colegio, ya que presenta el mismo horario, evitando fracasos a causa de **la adaptación**.
- Permitir una mayor coordinación con centros extranjeros, participantes del **proyecto Erasmus +** que tienen dicho horario.
- Implicar a **todos los miembros de la comunidad educativa**.

d) Ámbito de coeducación e igualdad de género

Uno de los objetivos de nuestro centro es preparar al alumnado, no solo para que tengan un buen nivel académico, sino también para que adquieran una formación integral, una buena capacidad de trabajo en grupo, tolerancia e igualdad, capacidad de resolución de conflictos y respeto hacia los demás.

La coeducación y la igualdad de género son dos pilares fundamentales en la Educación y en nuestra práctica como docentes y como personas. Por lo tanto, la cuestión de qué horario se va a aplicar en el centro es independiente de estos principios, ya que siempre estarán presentes en las actividades y programaciones que se realizan en nuestro centro, puesto que no entendemos la educación sin estos principios.

No obstante, nos aseguraremos que las actividades extraescolares programadas puedan ser practicadas con un grado de interés y competencia similar entre ambos sexos y supongan una ampliación de sus posibilidades formativas, ya que las tardes se ofrecen como alternativas de formación de acuerdo con las aficiones o intereses de los alumnos en los diferentes talleres o actividades para fomentar la igualdad de género y la coeducación (fomentando grupos mixtos, etc.).

Algunos ejemplos podrían ser:

- Manualidades temáticas acordes con las fechas de interés (Halloween, Navidad, día de la Paz, Carnaval, día del libro, fin de curso...).

- Actividades físicas basadas en los juegos y deportes alternativos, muy aptos para coeducar (desde juegos simbólicos e intercambio de roles para los más pequeños hasta actividades como el colpbol, indiaca, frisbee, beisbol...)

e) **Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral**

Las familias constituyen el primer agente socializador. Por tanto, entre las razones por las que la Jornada lectiva Continua es aconsejable para este sector, encontramos:

- o **Horario de comedor más acorde con el familiar y social.** Ayuda a conciliar la vida laboral con la familiar, al tener padres e hijos/as horarios más compatibles.
La jornada actual obliga al 60% de los alumnos a quedarse de 9 de la mañana a 16:30h de la tarde (en el caso de los miércoles sería un 55%), por la dificultad en muchos casos de ser atendidos por sus familias en el horario de comedor actual, ya que las 12:30h no es una hora habitual para la comida de mediodía fuera del colegio; mientras que un 40% de los alumnos comen fuera del centro (en el caso de los miércoles sería un 45%), y se ven obligados a hacer cuatro desplazamientos diarios con las dificultades que conlleva.
- o **Mayor flexibilidad horaria.** La nueva propuesta de jornada ofrece a las familias **diferentes horarios de recogida** para que cada familia recoja a sus hijos a conveniencia atendiendo a sus características. Para aquellos alumnos usuarios de comedor escolar, la permanencia en el centro está garantizada de 9:00h. a 17:00h por la tarde, por lo que las familias que necesiten este servicio en el centro siguen manteniendo un horario continuado, en el que sólo variará la distribución horaria de las actividades lectivas y no lectivas o extraescolares.
- o Incrementa el **tiempo de convivencia del alumno/a con la familia**, algo fundamental para favorecer la comunicación en la educación de sus hijos/as. Poder comer toda la familia y pasar más tiempo juntos **mejora el desarrollo personal del alumno.**
- o **Disminuyen el tiempo invertido en los desplazamientos**, tanto para los alumnos, como para las familias, por tanto, hay un mejor aprovechamiento del tiempo.
- o Comparten el **mismo horario lectivo de mañanas que los hermanos mayores** de nuestros alumnos que cursan o cursarán Educación Secundaria.
- o Fomentan una **mayor participación de los padres y madres en el desarrollo de objetivos educativos**, traducida ésta en una amplia relación de ayuda,

colaboración y cooperación con el Centro a través del incremento del tiempo de tarde en casa y de la mayor facilidad para ser atendidos por tutores en el horario vespertino propuesto.

- Los alumnos/as tienen la **posibilidad de hacer las tareas para casa en el cole** o bien, si deciden irse a casa a comer, podrán crear unos **hábitos de estudio más relajados** y con una mejor organización del tiempo para compatibilizarlo con otras actividades.
- Al disponer de más tiempo por la tarde, los alumnos tienen **mayor disponibilidad y adecuación horaria para asistir a la oferta de actos culturales y educativos que organizan las administraciones públicas** a través de la Concejalía de Educación y Cultura, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, Escuela de Música... Así como a **otras actividades extraescolares** como conservatorio, clases de idiomas, clubes deportivos, etc. Al tener la posibilidad de realizar estas actividades antes, podrán dedicar más tiempo a la familia cuando los padres regresan del trabajo.
- Facilita una **organización uniforme durante todo el curso escolar**, al equiparar la jornada de todo el curso con los meses de junio y septiembre.
- **Mayor disponibilidad de las instalaciones** y recursos del centro para actividades extraescolares tanto para alumnos/as como para padres.

f) Ámbito de la salud

Desde este ámbito podemos señalar que la jornada continua favorece:

- Unos horarios más racionales de alimentación para los alumnos, ya que, en el actual horario de jornada partida, **la hora de comida es muy temprana para los usos y costumbres de nuestra sociedad el resto de días** (vacaciones o fines de semana). Con la jornada continua se evita el desajuste de horarios de comidas entre los días laborables y los sábados, domingos y vacaciones, cuando ya se pueden incorporar al ritmo familiar y comer a las 14h o 14:30h o quizá más tarde.
- El **desarrollo de hábitos saludables**, tomando un almuerzo más contundente en el primer recreo de la mañana y reservando una ración de **fruta o zumo para el segundo descanso** de este horario. De esta manera, el alumno estará habituándose a tomar fruta diariamente que aportan azúcares y una correcta hidratación, lo cual sería suficiente para mejorar la concentración. Por

otro lado, los niños que van a su casa a comer han de apresurarse en la ida y en la vuelta lo que conlleva a comer rápidamente para que tengan suficiente tiempo. En definitiva, se genera mucho estrés y en algunos casos puede repercutir en problemas de salud.

- El **rendimiento intelectual es mayor** durante la jornada de mañana que en las horas posteriores a la comida por razones fisiológicas obvias que influyen en el nivel de concentración. En las primeras horas del día el aumento del azúcar en la sangre y del calor corporal favorecen la concentración y estimulan la capacidad de deducción. Cuando han comido, los carbohidratos de los alimentos ejercen un efecto calmante sobre el cerebro, y hacen que el nivel de atención se reduzca. (Artículo “Buenos hábitos” de la psicóloga infantil C.Feenstra).
- Las horas del área de **Educación Física** que ahora no pueden impartirse en la primera sesión de tarde, se impartirán **en horario de mañana** por lo que se podrá obtener un mayor rendimiento del alumnado en esta área.
- **El tiempo entre el almuerzo y la comida es mayor**. Con la jornada partida observamos que muchos alumnos de infantil no tienen hambre a las 12:45h., ya que no ha pasado mucho tiempo desde el almuerzo.
- Los más pequeños tampoco van a estar más cansados con el horario continuo, ya que sus clases están más inclinadas a aprender de forma lúdica de modo que se cansan menos alternando los momentos de relajación con los de actividad durante toda la jornada, estando los niños organizados por su profesor/a en clase, a diferencia de ahora que están dos horas y media en el comedor, en clase o en el patio con el horario partido.
- Otro factor a tener en cuenta son las **condiciones climáticas** de nuestra región, temperaturas elevadas durante gran parte del curso escolar. Las altas temperaturas hacen que nos sintamos cansados y mareados, por eso puede resultar difícil estudiar. La calidad interna del aire, ventilación y confort térmico, iluminación acústica y el tamaño de la escuela y de las aulas son algunos de los atributos espaciales que pueden incidir (y aún más en las aulas prefabricadas) sobre el rendimiento de alumnos y profesores.
- Los alumnos tienen mayores **posibilidades de asistir a actividades extraescolares** voluntarias de diversa índole, destacando las **deportivas** que

persiguen animar al alumnado a realizar ejercicio, evitando así el sedentarismo.

- Por lo general, los alumnos que se quedan a comer están muy cansados, irascibles y con un nivel de concentración mucho más bajo, influyendo mucho en su rendimiento.

g) Otros:

- Permitir una **mayor utilización del centro, como recurso espacial** para diversas actividades (formativas, extraescolares, comunitarias...), contribuyendo a la creación de un nuevo marco de participación y colaboración con las familias e instituciones de nuestro entorno. Es decir, rentabilizar las instalaciones públicas convirtiendo las escuelas en lugares de dinamización social y cultural (talleres, biblioteca, escuelas deportivas...)
- Entender la educación como una herramienta fundamental para **compensar las desigualdades, facilitando un acceso a las actividades complementarias a todos los grupos sociales** que actualmente están más limitados.
- Entre los problemas específicos de las instalaciones de iluminación de un centro educativo, la “Guía Técnica de Eficiencia Energética en los Centros Docentes”, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, recomienda aprovechar al máximo la luz natural. Con la jornada continua esta recomendación se llevaría totalmente a término y supondría un **ahorro energético para el centro**.

En resumen, estas mejoras tienen como **finalidad**:

- ❖ Aprovechar el mayor rendimiento del alumnado.
- ❖ Posibilitar que el alumnado tenga más tiempo para realizar tareas escolares y extraescolares.
- ❖ Evitar las faltas de asistencia escolar de las tardes.
- ❖ Incrementar los periodos de convivencia familiar.
- ❖ Facilitar un horario de rutinas "normalizado".
- ❖ Proporcionar más tiempo para que los alumnos realicen sus tareas escolares y de estudio, propiciando que puedan irse antes a la cama y ganen horas descanso.
- ❖ Facilitar el paso al instituto, ya que el horario es más parecido.
- ❖ Normalizar el paso de septiembre a octubre y de mayo a junio.
- ❖ Mantener el servicio de comedor.

- ❖ Favorecer la colaboración familia-escuela realizando la atención de padres de una manera adecuada a la jornada laboral de todos.
- ❖ Igualarnos a otras escuelas españolas y europeas, que ya están con este proyecto obteniendo resultados positivos.

En definitiva, mejorar la calidad educativa con la finalidad de adaptar los tiempos escolares a las nuevas demandas de la sociedad actual.

3. HORARIO GENERAL DE CENTRO. (Anexo II)

La distribución horaria propuesta con este Plan quedaría configurada de la siguiente manera:

7:30 9:00	-	ESCOLA MATINERA	
9:00 14:00	-	JORNADA LECTIVA	
14:00 17:00	-	De 14:00 a 15:30 horas COMEDOR + ASEO + JUEGO LIBRE	
		De 15:30 a 17:00 horas ACTIVIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COMEDOR	De 15:30 a 17:00 horas ACTIVIDADES DE CARÁCTER VOLUNTARIO CON LA EMPRESA DEL COMEDOR ESCOLAR
17:00 18:00	-	ACTIVIDADES DEL AMPA (EXTRAESCOLARES).	

Como requisito indispensable se trata de garantizar, a las familias que lo necesitan, un horario de entrada y salida similar (desde las 7:30h con “la escola matinerà”, y con horario escolar desde las 9:00h de la mañana hasta las 17:00h) con el *mismo coste*: el precio establecido por la Consejería de Educación para el servicio de comedor. Pero se atiende, al mismo tiempo, las demandas de las familias con mayor disponibilidad de atender a sus hijos en otros horarios menos extensivos. Con la jornada propuesta se organizan las cinco horas lectivas de 9:00 a 14:00 horas y se ponen los 45 y 30 minutos de recreo respectivos para infantil y primaria. A continuación, el comedor, de 14:00h a 17:00h (se incluyen las actividades gratuitas), con tres horas de duración como en la actualidad.

	JORNADA ACTUAL	JORNADA CONTINUA
7:00	7:30 – 9:00	7:30 – 9:00
8:00	ESCUELA MATINERA	ESCUELA MATINERA
9:00		
	9:00 – 12:45	9:00 -14:00
10:00	HORARIO LECTIVO	HORARIO LECTIVO
11:00		
12:00		
13:00	12:45 – 15:00	
	COMEDOR	
14:00		
		14:00 -17:00
15:00		COMEDOR Y ATENCIÓN MONITORES
	15:00 – 16:30	COMEDOR
16:00	HORARIO LECTIVO	15:30 - 17:00 ACTIVIDADES DE OFERTA
		OBLIGATORIA Y GRATUITA
17:00	17:00 – 18:00 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Alumnado que no utilice el comedor
18:00		17:00 – 18:00 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

3.1 HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO.

La apertura del centro se realizará a las 7:30h coincidiendo con la escuela matutina. La jornada lectiva se iniciará a las 9:00 horas.

3.2. HORARIO DE CIERRE.

Este nuevo horario de jornada ofrece la posibilidad de una salida escalonada de los alumnos y alumnas:

14:00 horas	Fin de la jornada lectiva.
15:30 horas	Salida flexible del comedor. Inicio actividades proyecto educativo comedor. Inicio actividades para alumnos/as que no hacen uso del comedor escolar.
17:00 horas	Fin de jornada comedor. Inicio de las actividades A.M.P.A.
18:00 horas	Salida de las actividades A.M.P.A.

3.3. HORARIO LECTIVO.

El horario lectivo, será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, con un descanso de 30 minutos para Primaria y dos descansos de 30 y 15 minutos para Infantil.

Los meses de junio y septiembre, el horario lectivo será de 9:00 a 13:00 horas.

A continuación, las siguientes tablas reflejan la organización de los horarios lectivos de Educación Infantil y Primaria.

HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN INFANTIL			
HORARIO	ACTIVIDAD		DURACIÓN
9:00 – 10:00	<i>HÁBITOS Y RUTINAS DE BIENVENIDA</i>	Especialmente dedicadas a aprovechar al máximo la mayor disposición a los aprendizajes de carácter intelectual. Flexibilización y apoyo a las competencias básicas instrumentales.	60 minutos
	<i>ASAMBLEAS DIARIAS (Rutinas de asamblea, tiempo de diálogo y de juegos colectivos en alfombra).</i>		
10:00 – 11:00	<i>TRABAJO INDIVIDUAL (Individualizado o en grupo sobre centros de interés). HÁBITOS DE TRABAJO.</i>		60 minutos
	<i>HÁBITOS DE HIGIENE Y ALMUERZO EN EL AULA</i>		
11:00 – 11:30	<i>RECREO</i>	PATIO	30 minutos

11:30 12:15	–	<i>EDUCACIÓN ARTÍSTICA (Música, plástica, talleres, creatividad...) LITERATURA INFANTIL (Poesías, canciones, refranes, cuentos...) PSICOMOTRICIDAD.</i>	Preferentemente actividades más lúdicas como Plástica, lectura, Psicomotricidad y Música.	45 minutos
12:15 13:00	–	<i>EDUCACIÓN ARTÍSTICA (Música, plástica, talleres, creatividad...) LITERATURA INFANTIL (Poesías, canciones, refranes, cuentos...) PSICOMOTRICIDAD.</i>	Preferentemente actividades más lúdicas como Plástica, lectura, Psicomotricidad y Música.	45 minutos
13:00– 13:15		<i>DESCANSO de la fruta.</i>		15 minutos
13:15 14:00	–	<i>HÁBITOS DE TRABAJO MEDIANTE RECURSOS TIC, JUEGOS POR RINCONES, JUEGOS MANIPULATIVOS, PSICOMOTRICIDAD, ACTIVIDADES GRAN GRUPO.</i>	Actividades de carácter lúdico.	45 minutos
		<i>Hábitos de recogida, despedida y aseo (para los alumnos del comedor).</i>	Preparación para la salida.	

HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
HORARIO		ACTIVIDAD	DURACIÓN	
9:00 10:00	–	<i>1ª SESIÓN</i>	PREFERENTEMENTE ÁREAS INSTRUMENTALES Y DESDOBLES	60 minutos
10:00 11:00	–	<i>2ª SESIÓN</i>		60 minutos
11:00 11:30	–	<i>RECREO</i>	PATIO	30 minutos
11:30 12:20	–	<i>3ª SESIÓN</i>	OTRAS ÁREAS	50 minutos
12:20 13:10	–	<i>4ª SESIÓN</i>		50 minutos
13:10 14:00	–	<i>5ª SESIÓN</i>	OTRAS ÁREAS	50 minutos

3.4. HORARIO NO LECTIVO

a) Horario de comedor

Según la Orden 2/2018, de 16 de enero, de la Conselleria de Educación, Investigación Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de 2º ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial de la Comunidad Valenciana, en el **artículo 2, en el punto 4** donde hace referencia al comedor: **“El centro deberá continuar ofreciendo los servicios de comedor, en el caso en que los estuviera ofreciendo con anterioridad”**.

Por lo tanto, el servicio de comedor es un requisito indispensable para poder solicitar el cambio de modalidad horaria. Además, es un servicio que no puede desaparecer de la escuela ya que el número de familias que necesitan y demandan este servicio hace que sea una pieza clave para el buen funcionamiento del Centro, así como para la conciliación familiar y laboral de los padres y madres de nuestros alumnos/as. Actualmente, de los aproximadamente 350 alumno/as que están matriculados en el centro, alrededor de 210 alumnos/as hacen uso del servicio de comedor.

Ante el miedo de muchas familias a que el comedor se pueda cerrar debemos aclarar que, según la normativa **Orden 53/2012, de 8 de agosto, de la Conselleria de Educación, Formación y Ocupación, por la cual se regula el servicio de comedor escolar** en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat dependientes de la Conselleria con competencia en materia de educación, insta a las escuelas a ofrecer este servicio como una parte positiva en la formación de los alumnos/as, así como la regulación del mismo y las condiciones de uso y servicio.

El horario del comedor contará con un servicio de alimentación dividido en dos turnos, que abarcará el período de 14:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes.

b) Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.

El horario de actividades extraescolares de carácter voluntario será de 15:30 a 17:00h. Para la mejor organización de este servicio, a la hora de la inscripción en el comedor, las familias optarán por una u otra hora de salida.

La recogida del alumnado podrá realizarse:

15:30 horas.

17:00 horas.

El horario elegido se mantendrá durante todo el curso y será el mismo todos los días. La distribución de los tiempos del servicio de comedor, así como la planificación de las actividades extraescolares aparecen en los apartados 6 (Planificación de las actividades extraescolares) y 7 (Planificación de los servicios de comedor y transporte).

c) Otros: apertura anticipada

El centro ofrece un servicio de conciliación de la vida familiar y laboral a través de la empresa encargada del comedor. Este servicio se ubica en las instalaciones del centro y se encarga tanto de acoger a los niños como de darles un pequeño desayuno. Funcionará como hasta ahora, abriendo el centro a partir de las 7:30 del mañana.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17:00H.

La actividad de docencia directa se desarrollará entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes, haciendo un total de 25 horas lectivas semanales.

Otras horas de dedicación en el centro: Las horas complementarias de cómputo mensual, distribuidas entre las diferentes funciones de reunión, coordinación, atención a las familias (lunes de 15:00 a 16:00h) y formación, sumarían 5 horas semanales.

En cuanto al horario semanal, las 37:30 horas vendrían completadas con las 7h y media de preparación de clases y perfeccionamiento.

El cuadrante siguiente, refleja la distribución horaria de la actividad del profesorado:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 14:00	5 horas lectivas	5 horas lectivas	5 horas lectivas	5 horas lectivas	5 horas lectivas
14:00 – 15:00		1 hora no lectiva	1 hora no lectiva	1 hora no lectiva	
15:30 – 17:00 (Lunes de 15:00h a 17:00h)	2 horas no lectivas	1 miembro del claustro de profesores. 1 miembro del equipo directivo.	1 miembro del claustro de profesores. 1 miembro del equipo directivo.	1 miembro del claustro de profesores. 1 miembro del equipo directivo.	1 miembro del claustro de profesores. 1 miembro del equipo directivo.

5. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

El plan específico de organización de la jornada escolar, al formar parte del Proyecto Educativo de Centro, y estar incluido en la Programación General Anual, contará con la participación del claustro, en los siguientes aspectos:

- Aportación de propuestas en el planteamiento de las actividades de carácter voluntario.
- Coordinación de estas actividades con el tiempo lectivo.
- Aplicación del plan de convivencia durante el tiempo no lectivo.
- Evaluación de las actividades programadas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que un miembro del equipo directivo permanecerá en el centro en horario de 14:00 a 17:00 h. Además, otro miembro docente del centro le acompañará diariamente. Sus funciones serán:

- Vigilar el correcto funcionamiento de las actividades extraescolares llevadas a cabo por el centro en horario no lectivo, pero sí de voluntaria permanencia en el centro.
- Mediar en los problemas de convivencia que puedan surgir en el desarrollo de las actividades.
- Informar al equipo directivo de aquellas incidencias dignas de ser tenidas en cuenta.
- Control de los alumnos en las horas de salida.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

Las actividades extraescolares de carácter voluntario y gratuitas serán compartidas por el alumnado que hace servicio de comedor, como el que regresa de casa.

Se desarrollarán durante el período que va de las 15:30 a las 17:00 horas

Se ha llegado a un acuerdo con la empresa C.O.E.S colectividades SL. Dicho acuerdo suscribe el compromiso de atención al alumnado del centro usuario de estas actividades extraescolares, en el horario indicado y sin coste económico, como aportación desinteresada al proyecto educativo del centro. Y que suscribe una póliza de seguros que

cubra los posibles daños ocasionados tanto a los monitores como a terceras personas, durante el ejercicio de las mismas.

Esta organización tendrá las siguientes condiciones:

- Los monitores supervisarán y dirigirán las actividades.
- Las actividades estarán adaptadas al nivel y/o etapa del alumnado, para lo que se contará con las indicaciones del equipo docente del centro.
- La ratio monitor/alumnos será la que marca la ley para este tipo de actividades.
- Al inicio del curso se pasará una encuesta a las familias para detectar las familias que estarían interesadas en este servicio.

Justificamos esta propuesta en el hecho de que la Conselleria destina una dotación económica mensual al funcionamiento de comedor. Esta dotación repercute en la organización y sobre todo en la financiación del mismo.

Actividad 1	Actividades plásticas
Descripción	Se realizarán actividades plásticas relacionadas con la decoración del comedor y del centro, Carnaval, Halloween, trabajos para las familias, Semana de animación a la lectura.
Ratio	20 alumnos infantil/educador 25 alumnos primaria/educador
Nivel	Educación infantil y primaria.
Personal	Empresa de comedor- educadores

Actividad 2	Deporte
Descripción	Se realizarán actividades deportivas como fútbol o baloncesto y juegos de psicomotricidad en las pistas y espacios del centro.
Ratio	20 alumnos infantil/educador 25 alumnos primaria/educador
Nivel	Educación infantil y primaria.
Personal	Empresa de comedor- educadores

Actividad 3	Juegos tradicionales
Descripción	Consistirá en la realización de juegos tradicionales tales como juegos de aro, cuerda, canciones de corro, tranco, etc.
Ratio	20 alumnos infantil/educador 25 alumnos primaria/educador
Nivel	Educación infantil y primaria.
Personal	Empresa de comedor- educadores

Actividad 4 Estudio, deberes y lectura	
Descripción	Se utilizarán aulas del centro para realizar técnicas de estudio y se les dejará tiempo para que el alumnado realice sus deberes. Para la etapa de infantil se realizarán actividades de cuentacuentos.
Ratio	20 alumnos infantil/educador 25 alumnos primaria/educador
Nivel	Educación infantil y primaria.
Personal	Empresa de comedor- educadores

Actividad 5 Juegos de mesa	
Descripción	Esta actividad trabajará juegos de lógica y juegos de mesa, como ajedrez, parchís, sudokus, tres en raya. En la etapa de infantil se realizarán actividades con juegos manipulativos.
Ratio	20 alumnos infantil/educador 25 alumnos primaria/educador
Nivel	Educación infantil y primaria.
Personal	Empresa de comedor- educadores

Las normas para la participación en estas actividades son las siguientes:

- Puntualidad.
- El horario elegido deberá respetarse todos los días de la semana.
- Las puertas de entrada al recinto escolar se abrirán a la hora acordada, no pudiendo salir ni entrar antes o después del horario establecido.
- Los alumnos/as deberán respetar las instalaciones y el material.
- Los alumnos/as deberán tener un comportamiento correcto hacia los/as compañeros/as.
- Los alumnos/as deberán tener un comportamiento correcto hacia las personas adultos que estén a su cargo.
- Los adultos que estén a cargo de dicha actividad harán un seguimiento de dichas normas y darán parte al director en el caso de que estas se incumplan.
- Las actividades programadas están dirigidas a todos los niños y niñas que accedan al Centro a las 15:30 h.
- Los materiales utilizados no supondrán coste alguno para las aulas ni para el centro.

7. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE, CON LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN, SI PROCEDE, ENTRE LOS CENTROS DOCENTES QUE PUEDAN COMPARTIR ESTOS DOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO.

El horario de comedor será de 3 horas, desde las 14 horas hasta las 17 horas. Durante este periodo se realizan varias actividades: la comida propiamente dicha, el aseo, el descanso y el ocio, la realización de deberes y la realización de actividades organizadas por los monitores.

- De 14 a 15:30 horas: comida en dos turnos, aseo y juego libre, siempre con la supervisión de los monitores. Salida voluntaria a las 15:30 horas.
- De 15:30 a 17 horas: actividades dirigidas por monitores siguiendo el Proyecto anual de comedor.

La organización del comedor de nuestro centro es de dos turnos de comida.

1er Turno de comedor. Alumnos de infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria.					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00-14:45	Aseo. Comedor.	Aseo. Comedor.	Aseo. Comedor.	Aseo. Comedor.	Aseo. Comedor.
14:45-15:30	Aseo, lavado de dientes. Siesta (infantil 3 años). Juego libre.	Aseo, lavado de dientes. Siesta (infantil 3 años). Juego libre.	Aseo, lavado de dientes. Siesta (infantil 3 años). Juego libre.	Aseo, lavado de dientes. Siesta (infantil 3 años). Juego libre.	Aseo, lavado de dientes. Siesta (infantil 3 años). Juego libre.
15:30-17:00	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar

2º Turno de comedor, 4º 5º y 6 de Primaria

	<i>LUNES</i>	<i>MARTES</i>	<i>MIÉRCOLES</i>	<i>JUEVES</i>	<i>VIERNES</i>
14:00-14:45	Descanso/ Actividades lúdicas/ Biblioteca Aseo.	Descanso/ Actividades lúdicas/ Biblioteca Aseo.	Descanso/ Actividades lúdicas/ Biblioteca Aseo.	Descanso/ Actividades lúdicas/ Biblioteca Aseo.	Descanso/ Actividades lúdicas/ Biblioteca Aseo.
14:45-15:30	Aseo. Comedor. Higiene dental.	Aseo. Comedor. Higiene dental.	Aseo. Comedor. Higiene dental.	Aseo. Comedor. Higiene dental.	Aseo. Comedor. Higiene dental.
15:30-17:00	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar	Actividades del comedor escolar

Es importante resaltar que esta distribución puede variar dependiendo del número de comensales.

Para planificar el servicio de comedor se elaborará el Proyecto anual de Comedor. Dicho Proyecto se elabora cada curso con objetivos, contenidos y actividades relacionadas siempre con la alimentación sana, el ejercicio físico y la higiene. Además, se potencia el trabajo en equipo, la socialización y el respeto.

Este servicio, además de cumplir una función primaria de alimentación y nutrición, está inmerso en la vida del Centro, por lo que a su función primera ha de añadirse una función educativa.

Las **actividades** educativas programadas y realizadas por nuestras/os monitores/as de comedor y deporte, son las siguientes (vemos en verde las propias del comedor escolar que se realizarán entre las 14:00h. y las 15:30; y en rojo las actividades extraescolares de carácter gratuito que se realizarán entre las 15:30h y las 17:00h.):

• **Alimentación sana**, se realizarán charlas por parte de los monitores con los/as niños/as para que entiendan la conveniencia de una dieta sana para estar sanos/as. La empresa de comedor facilita la visita de profesionales para este fin. Se realizan actividades encaminadas a reforzar lo trabajado en las aulas por los profesores. **TODOS LOS NIVELES**

• **Hábitos de higiene y comportamiento**, desde el nivel de tres años, los niños/as se lavan las manos antes y después de comer, así como los dientes, cada niño/a, lleva en su mochila su bolsita de aseo con su cepillo de dientes y pasta. Refuerzo del trabajo realizado en las aulas.

Los monitores dan charlas a los niños/as en los que se indica la actitud adecuada en el comedor y durante el tiempo de la comida. Se realizan murales y carteles que quedan expuestos en el comedor. **TODOS LOS NIVELES**

• **Actividades plásticas**, Como ya hemos indicado la programación de las actividades se realiza en coordinación con las programaciones en las aulas, las actividades plásticas tienen mucho que ver con los contenidos trabajados, en Navidad se colabora con la decoración del comedor y del centro, Carnaval, Halloween, trabajos para las familias, Semana de animación a la lectura, etc. **TODOS LOS NIVELES**

• **Deporte**, existe un horario de rotación de las pistas y espacios para realizar, fútbol, baloncesto, psicomotricidad, etc. **TODOS LOS NIVELES**

• **Juegos tradicionales**, juegos de aro, cuerda, Jocs tradicionals, canciones de corro, etc. En el patio de infantil hay dibujados en el suelo juegos tradicionales, tranco... **TODOS LOS NIVELES**

• **Estudio, deberes y lectura**, actualmente se utilizan algunas aulas para que los/as niños/as que quieran puedan realizar los deberes o realizar actividades de cuentacuentos. Con el cambio de horario, se podrán utilizar más espacios del centro para este fin. **TODOS LOS NIVELES**

• **Juegos de mesa** como ajedrez, parchís, tres en raya, juegos manipulativos para la etapa de infantil... **TODOS LOS NIVELES**

En cuanto al **servicio de transporte escolar**, que se ha introducido este curso, nos acogeremos a la ley, al hecho de que, si como mínimo un alumno de uso de transporte debe salir a las cinco, esta será la hora de salida. Es decir, la hora de salida será a las cinco de la tarde.

La utilización del autobús escolar se coordina con el otro centro de la pedanía de Torrellano, es por eso que un horario de salidas del centro coincidente con el mismo ayudaría a una mejor sincronización.

8. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Debemos tener también en cuenta unas **medidas para garantizar la atención al alumnado con necesidad de apoyo** en las actividades extraescolares.

El Plan de Atención a la Diversidad del centro contemplará estas medidas para garantizar la atención del alumnado con necesidades de apoyo, a través de los recursos personales, espaciales y/o materiales con que cuenta el centro.

Las actividades propuestas serán adaptadas a las características del alumnado, a fin de facilitar la participación de todas las actividades.

La coordinación de los monitores y del profesorado especialista en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, con el servicio de Orientación Psicopedagógica, irá encaminada a la consecución de lo anteriormente descrito.

9. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PADRES/MADRES Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

El centro, a través del Plan Anual de Formación del Profesorado, viene desarrollando diferentes actividades encaminadas a la adquisición de competencias en los ámbitos considerados como necesidades o intereses, por parte del claustro.

Desde el curso 2012/2013, participamos de la selección para la gestión autónoma de formación permanente del profesorado, resultando beneficiados y permitiéndonos plantear 2 actividades formativas por curso escolar.

La alta participación del claustro en dichas actuaciones demuestra la implicación del mismo en la puesta en práctica de proyectos pedagógicos de investigación e innovación.

El proyecto presentado facilitaría la organización temporal dedicada a estas actividades de formación, al flexibilizar las mismas en horario no lectivo de mañana, o tarde.

Por otro lado, en cuanto a las actividades planteadas para las familias, tenemos previsto continuar realizando las mismas que hasta el día de hoy, como son.

- Escuela de padres/madres al inicio de curso (con una duración de 4 meses aproximadamente) promovida por el ayuntamiento, a cargo de la pedagoga Carmen Franco Gútez.
- Jornada formativa a cargo de la dirección de una escuela infantil próxima a nuestro centro, en la que se dan pautas y sugerencias a las familias que matriculan a sus hijos/as en infantil de 3 años.
- Taller para familias, impartido por un gabinete psicopedagógico externo al centro educativo, en el cual se dan pautas para gestionar las emociones de los alumnos en el ámbito familiar.

10. PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR. (ANEXO XII)

El cambio que supone adoptar una jornada escolar como la planteada en el presente proyecto, exige un seguimiento que evalúe el alcance de los objetivos pretendidos con la misma; atendiendo primordialmente a los siguientes aspectos:

- Mejora del rendimiento académico del alumnado, atendiendo a una mayor predisposición del mismo, y reducción de la fatiga.
- Mejora en la implicación y colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos, así como en la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Mejora en el funcionamiento de los servicios complementarios, especialmente en el del comedor, reduciéndose los conflictos y aumentando el prisma educativo del mismo.

En cuanto a la sistematización del seguimiento y evaluación de la jornada continua, definiremos los siguientes mecanismos y agentes:

- **Análisis trimestral** de los aspectos pedagógicos y de convivencia por parte del **profesorado** de cada etapa educativa, coordinado por la **COCOPE**, para su posterior elevación a las reuniones de valoración, que de cada evaluación hace el **Claustro** de profesores y el **Consejo Escolar**.
- **Análisis resultados de la evaluación del alumnado.**
- Informe final del **profesorado**, donde se recogen las propuestas de mejora.
- Informe final del **Consejo Escolar**, donde se recogen las propuestas de mejora.
- Informe final del **equipo directivo**, con la valoración de los diferentes aspectos pedagógicos y de servicios complementarios, así como de organización y funcionamiento.
- Valoración de las **familias**, a través de encuesta diseñada para recoger todas las implicaciones del cambio de jornada.
- Valoración de las **familias** durante todo el curso escolar, a través de las entrevistas correspondientes a las tutorías.
- Valoración del **AMPA**, en cuanto a actividades extraescolares y servicios gestionados por dicha asociación.
- Evaluación de la **administración educativa**, sobre la correcta aplicación del plan específico de la jornada escolar.

A continuación, exponemos el siguiente cuadro que sintetiza de una manera más visual los indicadores, los responsables y la temporalización prevista.

Indicadores	Responsables	Temporalización
Rendimiento académico	Tutores, profesores especialistas, COCOPE, Jefatura de Estudios y Consejo Escolar	Trimestral
Niveles de atención del alumnado y fatiga, sobre todo en las últimas horas.	Tutores, profesorado especialista, Jefatura de Estudios.	Trimestral.
	Encuesta a los alumnos/as.	Final de curso.
Motivación de los alumnos	Tutores, profesorado especialista y apoyo.	Trimestral.
	Encuesta a los alumnos.	Final de curso.
Incidencias sobre la vida familiar	Tutores a través de las entrevistas con los padres.	Todo el curso

	Encuesta a las familias	Final de curso
Incidencias sobre la disciplina en el centro.	Tutores, encargado de comedor, claustro de profesores y Comisión de Convivencia del CE.	Todo el curso (control mensual).
Incidencias sobre los servicios complementarios: escuela matinal, comedor, extraescolares de carácter voluntario (de 15:30 a 17:00 horas).	Equipo directivo y claustro de profesores.	Trimestral
Incidencia sobre el grado de coordinación del profesorado	Coordinadores de ciclo, COCOPE y Jefatura de Estudios.	Trimestral
Valoración final de todos los aspectos reseñados	Memoria anual	Anual

Sobre la encuesta de padres y alumnos, será pasada durante la segunda quincena de mayo, tendrá carácter voluntario y secreto, y sus resultados serán expuestos y valorados en la COCOPE.

En la memoria se incluirá una memoria anual de este plan, con las implicaciones para el Centro de los aspectos más relevantes de su aplicación y el análisis de los resultados de acuerdo con los ámbitos que se pretenden mejorar.

Ya a final de curso, y en base a todos los indicadores planteados anteriormente, la propia COCOPE elaborará un informe final de valoración del Plan, que será presentado al Claustro de profesores y al Consejo Escolar de nuestro centro.

De acuerdo al **Anexo XII de la Orden 25/2016, de 13 de junio**, los aspectos susceptibles de análisis en esta evaluación se concretarían en:

1. Identificación del contexto.
2. Ámbito de aplicación.
3. Proyecto educativo de la organización de la jornada escolar.
4. Grado de adecuación de los horarios a las necesidades educativas.
5. Funcionamiento del comedor.
6. Funcionamiento del transporte escolar.
7. Organización de la jornada docente.
8. Atención a las familias.
9. Respuesta a las necesidades educativas especiales.
10. Actividades extraescolares de carácter voluntario y gratuito.

11. Actuaciones formativas para la comunidad escolar: profesorado y familias.

12. Metaevaluación

Por lo que, para completar los datos obtenidos, mediante las estrategias de seguimiento descritas anteriormente, se recogería una concreción de los mismos, a través de las siguientes encuestas dirigidas a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

A. ENCUESTA FAMILIAS

Marque una X sobre la respuesta que considere adecuada a su valoración del enunciado.

01	La jornada continua ha supuesto una mejora en el rendimiento escolar de mi hijo/a.	Sí	=	No
02	La jornada continua ha supuesto una mejora en la convivencia entre mi hijo y sus compañeros.	Sí	=	No
03	La jornada continua ha permitido una mejora en la organización del tiempo de mi hijo/a: deberes, extraescolares.	Sí	=	No
04	La jornada continua ha provocado un mayor cansancio diario en mi hijo/a.	Sí	=	No
05	La jornada continua ha favorecido la organización familiar: recogida, tiempo de ocio...	Sí	=	No
06	El horario de comida de la jornada continua ha supuesto problemas para mi hijo/a.	Sí	=	No
07	La jornada continua me ha facilitado la asistencia a reuniones con los profesores/as de mi hijo/a.	Sí	=	No
08	La jornada continua ha permitido realizar con una mayor facilidad actividades extraescolares organizadas por el AMPA.	Sí	=	No
09	La jornada continua me ha permitido pasar más tiempo con mi hijo/a.	Sí	=	No
10	Las actividades no lectivas propuestas me han parecido motivadoras para mi hijo/a.	Sí	=	No
11	Ha habido una mayor oferta formativa para las familias, gracias a la jornada continua.	Sí	=	No
12	Considero que la jornada continua ha resultado, en líneas generales, más positiva que la jornada partida.	Sí	=	No
13	Considero que esta encuesta recoge todos los aspectos a evaluar sobre el funcionamiento de la jornada continua.	Sí	=	No

B. ENCUESTA ALUMNADO

Señala con una X la respuesta que consideres más cierta.

01	Con la jornada continua he obtenido mejores resultados en la mayoría	Sí	=	No
----	--	----	---	----

	de asignaturas.			
02	Con la jornada continua he tenido menos conflictos con mis compañeros.	Sí	=	No
03	Con la jornada continua tengo más tiempo para hacer deberes y estudiar.	Sí	=	No
04	Con la jornada continua tengo más tiempo para hacer actividades extraescolares.	Sí	=	No
05	Con la jornada continua tengo más tiempo para hacer cosas que me gustan.	Sí	=	No
06	Con la jornada continua tengo más tiempo para pasar con mi familia.	Sí	=	No
07	Con la jornada continua me canso más que con la anterior jornada de mañana y tarde.	Sí	=	No
08	La jornada continua se me hace muy larga para empezar a comer.	Sí	=	No
09	Me parecen divertidas las actividades que se realizan después de comer	Sí	=	No
10	Prefiero la jornada continua que la jornada de mañana y tarde.	Sí	=	No
11	Considero que esta encuesta recoge todos los aspectos a evaluar sobre el funcionamiento de la jornada continua.	Sí	=	No

C. ENCUESTA PROFESORADO

Marque una X sobre la respuesta que considere adecuada a su valoración del enunciado.

01	La jornada continua ha supuesto una mejora en el rendimiento general del grupo.	Sí	=	No
02	La jornada continua ha supuesto una mejora en la convivencia general del grupo.	Sí	=	No
03	La jornada continua ha permitido una mejora en la realización de las tareas del alumnado.	Sí	=	No
04	La jornada continua ha provocado un mayor cansancio diario del alumnado.	Sí	=	No
05	La jornada continua ha favorecido la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.	Sí	=	No
06	La jornada continua ha permitido una organización del período lectivo adecuada.	Sí	=	No
07	La jornada continua ha favorecido la organización del trabajo del profesor.	Sí	=	No
08	La jornada continua ha favorecido la coordinación del equipo docente.	Sí	=	No
09	La jornada continua me ha facilitado la asistencia de las familias a las reuniones de tutoría.	Sí	=	No
10	La jornada continua ha supuesto un mayor cansancio para el	Sí	=	No

	profesorado.			
11	Las actividades no lectivas propuestas me han parecido motivadoras para el alumnado.	Sí	=	No
12	La jornada continua ha favorecido la realización de actividades formativas del profesorado.	Sí	=	No
13	Considero que la jornada continua ha resultado, en líneas generales, más positiva que la jornada partida.	Sí	=	No
14	Considero que esta encuesta recoge todos los aspectos a evaluar sobre el funcionamiento de la jornada continua.	Sí	=	No

D. ENCUESTA EQUIPO DIRECTIVO

Marque una X sobre la respuesta que considere adecuada a su valoración del enunciado.

01	La jornada continua ha supuesto una mejora de las calificaciones de los diferentes cursos.	Sí	=	No
02	La jornada continua ha supuesto una mejora en la convivencia general del centro.	Sí	=	No
03	La jornada continua ha provocado un mayor cansancio diario del alumnado.	Sí	=	No
04	La jornada continua ha favorecido la organización de recursos para el alumnado con necesidades educativas especiales.	Sí	=	No
05	La jornada continua ha permitido una organización del período lectivo adecuada.	Sí	=	No
06	La jornada continua ha favorecido el desempeño de las funciones directivas.	Sí	=	No
07	La jornada continua ha favorecido la organización y participación de los diferentes órganos colegiados.	Sí	=	No
08	La jornada continua ha favorecido la coordinación con los equipos docentes.	Sí	=	No
09	La jornada continua ha facilitado la asistencia de las familias en horario destinado al equipo directivo.	Sí	=	No
10	La jornada continua ha supuesto un mayor cansancio para el equipo directivo.	Sí	=	No
11	Las actividades no lectivas propuestas me han parecido motivadoras para el alumnado.	Sí	=	No
12	La jornada continua ha favorecido la realización de actividades formativas del profesorado	Sí	=	No
13	Considero que la jornada continua ha resultado, en líneas generales, más positiva que la jornada partida.	Sí	=	No
14	Considero que esta encuesta recoge todos los aspectos a evaluar sobre el funcionamiento de la jornada continua.	Sí	=	No

E. AMPA (presidente/a)

Marque una X sobre la respuesta que considere adecuada a su valoración del enunciado.

01	La jornada continua ha supuesto una mejora en el funcionamiento del AMPA.	Sí	=	No
02	La jornada continua ha supuesto una mejora en la participación de las familias.	Sí	=	No
03	La jornada continua ha permitido una mejora en la oferta de las actividades extraescolares.	Sí	=	No
04	La jornada continua ha permitido una mayor inscripción en las actividades extraescolares.	Sí	=	No
05	La jornada continua ha supuesto una reducción en la inscripción de la escuela madrugadora.	Sí	=	No
06	Las actividades no lectivas propuestas nos han parecido motivadoras para el alumnado.	Sí	=	No
07	Ha habido una mayor oferta formativa para las familias, gracias a la jornada continua.	Sí	=	No
08	Considero que la jornada continua ha resultado, en líneas generales, más positiva que la jornada partida.	Sí	=	No
09	Considero que esta encuesta recoge todos los aspectos a evaluar sobre el funcionamiento de la jornada continua.	Sí	=	No